



CONVENIO DE COLABORACION QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL LICENCIADO ARTURO YAÑEZ CUELLAR, QUIEN SE DENOMINARÁ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI, EN EL ESTADO DE DURANGO Y POR LA OTRA PARTE EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ BRACHO, QUIEN SE DENOMINARÁ EL PRESIDENTE DE LA BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS DE DURANGO A.C.

DECLARACIONES

PRIMERA- DECLARA EL LICENCIADO. ARTURO YAÑEZ CUELLAR, QUE ES PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE DURANGO, EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE DURANGO EN LA CUAL FUE ELEGIDO CON TAL CARÁCTER PARA EL PERIODO DEL 2021-2024 Y CON EL PODER GENERAL OTORGADO POR LA LIC. MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES, SECRETARIA JURÍDICA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A FAVOR DEL LIC. ARTURO YAÑEZ CUELLAR Y ANTE LA FE DEL LIC. SERGIO REA FIELD, TITULAR DE LA NOTARÍA 241, ACTUANDO COMO ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO A CARGO DEL LIC. CARLOS ANTONIO REA FIELD, TITULAR DE LA NOTARÍA 187 AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL, BAJO LA ESCRITURA NÚMERO 25,897 DEL LIBRO 1063. ACOMPAÑANDO COPIA SIMPLE DEL PODER DESCRITO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE CLASIFICA COMO ANEXO 1

SEGUNDA. – DECLARA SE ACOMPAÑA COPIA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DE JUAN CARLOS GÓMEZ BRACHO QUE LO ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO PRESIDENTE DE LA BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS DE DURANGO A.C

TERCERA. – DECLARA EL LICENCIADO ARTURO YAÑEZ CUELLAR, PRESIDENTE DEL PRI EN EL ESTADO DE DURANGO, QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE DURANGO, PROMUEVE LA APLICACIÓN Y REALIZACIÓN DEL POSTULADO DE ESE INSTITUTO POLITICO QUE ENTRE OTROS ES: **“LA JUSTICIA SOCIAL”** POR LO QUE BUSCA Y GESTIONA QUE PERSONAS FISICAS O PERSONAS MORALES, Y/O ASOCIACIONES CIVILES, PROVEAN A LOS MILITANTES Y SIMPATIZANTES DE ESE PARTIDO Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, CONVENIOS NECESARIOS PARA LA **MEJOR CALIDAD DE VIDA** COMO SON: **TODO LO RELACIONADO CON LA ASESORIA LEGAL GRATUITA, CURSOS, ACTUALIZACIONES, A BAJOS COSTOS ES DECIR AL COSTO DE RECUPERACION.**

CUARTA.- DECLARA EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ BRACHO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS DE DURANGO A.C., QUE TIENE CAPACIDAD LEGAL DE COMPROMETERSE CON LA **ASESORIA GRATUITA, CURSOS, ACTUALIZACIONES, A BAJO COSTO** QUE EL PRESIDENTE DEL PRI SEÑALA EN LA DECLARACION TERCERA.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES QUE EL LICENCIADO ARTURO YAÑEZ CUELLAR, PRESIDENTE DEL PRI EN EL ESTADO DE DURANGO, EN CUMPLIMIENTO DEL POSTULADO DE ESE PARTIDO QUE ENTRE OTROS ES: **“LA JUSTICIA SOCIAL”** HAGA DEL CONOCIMIENTO DE MILITANTES Y SIMPATIZANTES DEL PRI Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL DE DURANGO, DE LOS CONVENIOS SEÑALADOS EN LA DECLARACION TERCERA.

SEGUNDA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES QUE EL PRESIDENTE DE LA BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS DE DURANGO A.C. SE COMPROMETE A PROVEER **DIRECTAMENTE ASESORIA LEGAL GRATUITA** A LOS MILITANTES Y



SIMPATIZANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y SOCIEDAD EN GENERAL EN EL ESTADO DE DURANGO,

TERCERA-. EL LICENCIADO ARTURO YAÑEZ CUELLAR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL P.R.I. MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE FORMULA EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ BRACHO QUE ES PROVEER DIRECTAMENTE A LOS MILITANTES Y SIMPATIZANTES DE ESE PARTIDO Y SOCIEDAD EN GENERAL DE DURANGO.

CUARTA-. EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ BRACHO, PRESIDENTE DE LA BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS DE DURANGO A.C., MANIFIESTA QUE SU ASOCIACIÓN CIVIL SERÁ RESPONSABLE DIRECTAMENTE CON CADA **ASESORIA LEGAL GRATUITA, CURSOS, ACTUALIZACIONES, A EFECTO DE NO CREAR INCOMODIDADES O CARGAS FINANCIERAS O DE ALGUNA OTRA INDOLE AL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE DURANGO.**

QUINTA-. - MANIFIESTAN AMBAS PARTES QUE ESTE CONVENIO NO CONTIENE NI VICIOS NI LESIÓN QUE LO HAGAN PRESUMIR DE NULIDAD O INEXISTENCIA Y QUE ES PERFECTO PORQUE EXISTE ACUERDO DE VOLUNTADES AL FIRMAR AMBAS PARTES, QUE EXISTE FORMA QUE ES LA ESCRITA, QUE EXISTE OBJETO: QUE ES LA COLABORACION SEÑALADA EN LAS DECLARACIONES Y EN EL CLAUSULADO Y QUE EL TIEMPO O DURACION DEL PRESENTE CONVENIO ES EN FORMA INDEFINIDA, A VOLUNTAD DE LAS PARTES, MISMO QUE PODRÁ DARSE POR CONCLUIDO EN CUALQUIER MOMENTO SIN PENALIZACIÓN ALGUNO, PARA LOS QUE LO SUSCRIBEN.

SEXTA-. LAS PARTES ACUERDAN QUE PARA LA INTERPRETACIÓN O EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE LOS



TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE DURANGO, DURANGO. Y QUE EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACION LO FIRMAN LOS LICENCIADOS ARTURO YAÑEZ CUELLAR Y EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ BRACHO SOTO, EN LA CIUDAD DE DURANGO, DURANGO A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MILVEINTIUNO.

DURANGO, DGO., A 18 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021

LIC. ARTURO YAÑEZ CUELLAR
PDTE. DEL C.D.E. DEL PRI EN EL
ESTADO DE DURANGO

LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ BRACHO
PRESIDENTE DE LA BARRA
MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS
DE DURANGO A.C.

TESTIGOS

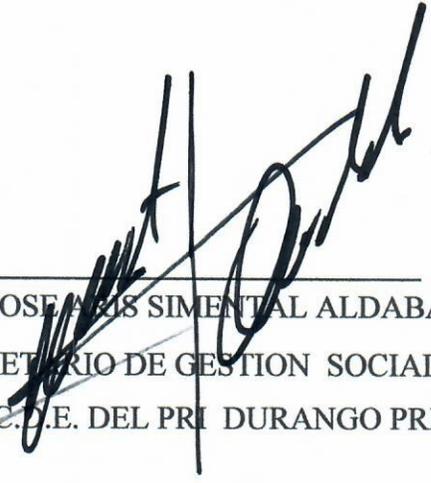
LIC. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA
SECRETARIA GENERAL
DEL C.D.E. DEL PRI DURANGO PRI

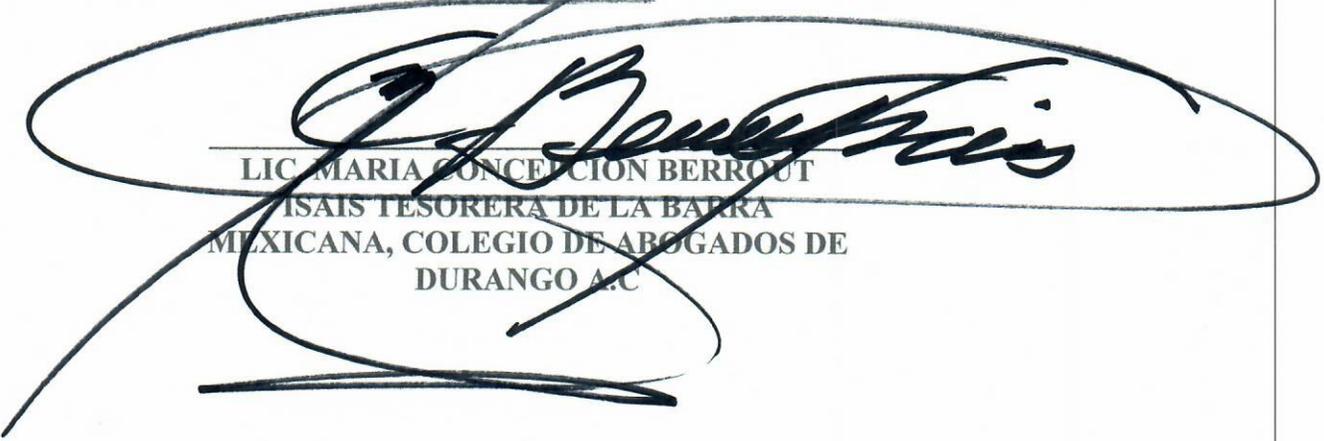
LIC. CESAR ANTONIO NÁJERA VELOZ
EX PRESIDENTE DE LA BARRA
MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS
ABOGADOS DE DURANGO A.C.



TESTIGOS


LIC. MANUELLA ALISTA MANRIQUEZ
SECRETARIO DE LA BARRA MEXICANA,
COLEGIO DE ABOGADOS DE DURANGO
A.C


ING. JOSE LUIS SIMENTAL ALDABA
SECRETARIO DE GESTION SOCIAL
DEL C.D.E. DEL PRI DURANGO PRI


LIC. MARIA CONCEPCION BERROUT
ISAIS TESORERA DE LA BARRA
MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS DE
DURANGO A.C